

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados



La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
certa.

## DIDACTICA PEDAGOGICA

### La disciplina en la escuela

El hombre, según Aristóteles, es un animal social, y sería un despropósito reducir toda la labor educativa de la escuela a la fórmula negativa de «haz lo que quieras, con tal de que no molestes al vecino». La antoeducación necesita ser completada por la ayuda mútua, por la cooperación en los juegos, por el servicio de los mayores a los menores y de los mejor dotados a los de inteligencia inferior. La competencia obligatoria, con su sistema de notas buenas y malas y su obligada secuela de puestos de honor o de ludibrio, sin desaparecer en absoluto, ha de ceder en su lugar al auxilio recíproco, con su método de estudio en comunidad, y su lógica consecuencia de intercambio mental entre los alumnos. El más inteligente e instruido debe ingeniarse en socorrer a su vecino, cuando éste se encuentre apurado en sus lecciones, o le surge una dificultad imprevista para aprenderlas. Hay que evitar el derrumbamiento de la organización escolar, pues el porvenir pertenece a la asociación. El fin primordial de la educación y de la escuela, como el de toda vida civil y de toda institución pública, es la mutualidad y reciprocidad de los servicios, esencia de la justicia conmutativa y de derecho. La escuela ideal será una asociación de alumnos libres e independientes, que viven en colectividad, pero sin obediencia pasiva respecto de los maestros. ¿Como se efectuará la distribución de los beneficios de la enseñanza? ¿En razón directa del talento, de la aplicación y del trabajo útil o productivo rendido por los alumnos, conforme al lema de Saint-Simon y de Fouvier «A cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras». Las enseñanzas en común deben ser proporcionadas a las capacidades individuales, y dejarse llevar por ellas es la verdadera pedagogía, porque el espíritu de mutualidad y reciprocidad es una brújula permanente que Dios ha puesto en nosotros. Y las aplicaciones de este principio valen más que el principio mismo; por cuanto se deducen de

una idea que nada tiene de incompatible con una libertad bien entendida y verdaderamente moral: la idea de la sociabilidad. El ejercicio de la educación no se ha de ejercer meramente en beneficio de la propia vida personal y de la propia afirmación moral, sino que también en beneficio de la asociación ordenada de la escuela, que da al individuo, bajo el influjo de la comunidad cultural, posibilidad de entregarse a los estudios que prefiere y, con ello, a su legítima vocación. La atracción mútua y el interés recíproco de los niños impulsan a asociarse culturalmente, puesto que la verdadera solidaridad impone el trabajo o la cooperación de todos, dado que la personalidad específica de cada alumno es permanentemente imperfecta.

Al presente vése que unos alumnos estudian demasiado, y otros se educan poco menos que en la ociosidad y en la inopia; pero el día en que la distribución de los beneficios de la enseñanza se realice con mayor acierto, los desaplicados desaparecerán. La idealización (dice Kerschensteiner) comienza con la vivificación de los valores objetivos en el individuo actual y prosigue hasta la plena ordenación de dichos valores. Los que en él pueden ser vivos y el orden subjetivo en que deben ser ordenados, dependen en lo esencial de las condiciones personales. Pero resultaría absurdo suponer que la mejor educación es aquella que hace superfluo al educador mismo. El puro formulismo de la autodeterminación no proporciona o procura un fin asequible, ni eficaz. De aquí ha sacado el gran pedagogo tudesco su concepción y práctica de la «escuela del trabajo», de la escuela a la vez autónoma y cooperativa, en que el maestro solo interviene en el desarrollo psico-físico y en la dirección intelectual del alumno para evitar los transtornos que pudieran constituir un obstáculo del libre juego de las leyes naturales, y también para orientar al individuo hacia las actividades que enriquecen más su personalidad y que representarán para su crecimiento y perfeccionamiento men-

tales, las experiencias más variadas y fructuosas. La repugnancia de los niños hacia la escuela viene de que no se ha sabido hacerla atractiva. Para esto se requiere que el estudio sea un asunto de vocación, un gusto, una preferencia, una elección de la voluntad, de manera que, como observa Ferriere «el niño se convierte a su hora en un ser plerórico de energías, capaz de adaptarse y de bastarse a si mismo, concentrado, fuerte y siempre en posesión de una voluntad bien acusada, a la vez que múltiple y llena de matices».

Lo que contribuirá también a hacer la escuela atractiva, será su variedad de trabajos y la corta duración de sus clases. Se consagrará a cada lección un breve rato, y enseguida se pasará a otra, y esta variación de trabajo será un descanso. La emulación animará a los diversos grupos escolares, y les excitará a inscribirse más cada vez. El progreso hacia la asociación es

un hecho cierto. y, sin embargo, semejante progreso es producto de la libertad la cual a pesar de reducirse prácticamente a una resultante de las fuerzas del espíritu, defiere en calidad de todos sus elementos y manifiesta una fuerza propia. La escuela del trabajo no se compondrá, pues más, que de asociaciones de alumnos, sin calificaciones odiosas de los maestros, sin coacción docente, casi sin jerarquía ni disciplina, a no ser espontáneas especiales y provisionales. Nada de educación heterónoma, nada de instrucción mecánica, nada de enseñanza nominalista, y abstracta sino trabajos que pongan en movimiento los músculos y en actividad el cerebro de los niños, trabajos que exciten la decisión y el valor, trabajos que ejerzan influjo compensador en el sistema nervioso tanto como en la voluntad y que hagan al alumno ingenioso, magnánimo y cortés.

ILLAN

## COMENTARIOS

### S. M. EL NIÑO

Estas fiestas de Navidad, de Noel, de Reyes que celebra estos días el mundo cristiano, son las fiestas más simpáticas, más alegres y laudables del año, porque todas ellas giran en torno a la infancia y para la infancia.

El niño adquiere la calidad de protagonista y para él se preparan nacimientos, se plantan árboles de Noel, o se encargan juguetes a los Monarcas de Oriente.

Alegar al niño, satisfacer sus infantiles deseos, hacerle vivir con más intensidad ese mundo de ilusiones, tan real para él, como es el de sus juguetes, es el fin principal de estas amables fiestas infantiles.

Como los Reyes llevaron al Niño Dios, al Rey de Reyes, sus simbólicas ofrendas, todos los hombres llevan estos días a manos infantiles presentes de alegría y de ilusión como tributo de reconocimiento a la augusta y divina virtud de la inocencia.

Estos días se rinde en todas partes espontáneo y gozoso acatamiento a Su Majestad el Niño; pero ¡ay! solo estos días, cuando debiera ser permanentemente el Rey de la Humanidad.

No basta alegrarle, distraerle, mimarle estos días con cánticos, golosinas y juguetes: para los niños todos los días del año, de todos los años, debieran ser días de Reyes, no para prodigarles sin cesar estos obsequios; sino para ofrecerles cotidianamente los más exquisitos cuidados, los más tiernos amores, las más profundas meditaciones.

El niño es el ser más débil y a la vez el más poderoso: en él se concentra todo el porvenir todo el futuro de la Humanidad. Esta se viene esforzando, desde sus remotos y oscuros orígenes, en anhelar y buscar un mayor perfeccionamiento, que la Historia apenas logra alcanzar, poco a poco entre avances y retrocesos, luchas y guerras.

Los grandes pueblos, conscientes de esta debilidad y de este supremo poder, orientan sus más fervorosos esfuerzos hacia el niño para elaborar una humanidad mejor, más fuerte, más buena, más feliz.

Si respetable es siempre la juventud, la madurez, la vejez; si es atendida la desgracia y la adversidad, si merecen remedio los males, más que

nada, por cima de todas las preocupaciones y de todas las exigencias, está el cuidado del niño, que ha de llegar a ser hombre y entonces la bondad y la justicia se impondrán con mayor facilidad, que por otro procedimiento cualquiera.

Para esto es preciso mantener siempre vivos en el hombre, durante la vida y hasta su muerte, las más puras virtudes infantiles, la sana alegría, la gracia, la ilusión, su fresca sensibilidad.

No debemos dejar nunca de ser algo niños; que no se muera nunca en nosotros ese travieso infante que nos hace reír, que nos hace perdonar, que nos impulsa a comprender las travesuras y las audacias, que excita nuestra burla por lo solemne y lo grotesco.

Qué pena y horror nos causan esas personas que no llevan en su alma o no llevaron nunca, ese niño, travieso, gracioso y retozón que tira de los labios y dibuja la sonrisa. Quien no tiene algo de niño, es incomprendido, duro, seco, y la experiencia nos ha enseñado además que aquellos que nunca ríen y aparentan todo en serio y nada en broma, son los menos serios, los que nada les importa la verdad, tan solo la apariencia grave, solemne, farisáica.

Aprendamos de los niños a reír, a jugar, a soñar, no miremos la vida sólo con los ojos de adulto o de anciano, ni sólo con ojos de niño, ¡quién pudiera, sin riesgo, mirarla siempre así!

Festejamos en el día de ayer al Rey de la Humanidad, al Rey de Reyes, al Niño de Dios y en él simbolizados a todos los niños, a la infancia eterna, fuente de felicidad y novedad, fecundo fermento vital de ciencia, de arte y de progreso.

J. TUDELA

## INFORMACION DE MADRID

### Los nuevos presupuestos

El de Instrucción pública lleva un aumento de unos 5 millones de pesetas para satisfacer la creación de escuelas hecha en 1927; unas 500.000 que se aplicará al escalafón de limitados, aunque esto no se ha aclarado del todo; 900.000 pesetas para creación de 700 escuelas más durante el año 1928.

Es muy de lamentar de que se haya echado en olvido que las últimas categorías del primer escalafón están tan recargadas que, según áculos hechos, para ascender a 4.000 pesetas el último de los ingresados necesitará aproximadamente unos 30 años de servicios.

### Autorización para poder solicitar destinos

Durante el presente mes de enero los maestros de nuevo ingreso, todos aquellos que lleven tres años de servicios el día 31 diciembre en la es-

cuela donde prestan sus servicios y no están autorizados y los maestros que teniendo autorización hayan cambiado de categoría a partir de julio último, si desean estar autorizados para solicitar vacantes durante los diez primeros días de cada mes, es preciso que presenten en las Secciones Administrativas correspondientes a la escuela de que son titulares tres autorizaciones de petición de destino, reintegrada una de ellas con una póliza de 1,20 pesetas y las otras dos restantes con un sello móvil de 15 céntimos.

### Nombramientos definitivos por el quinto turno

La «Gaceta» del 30 de diciembre publica los nombramientos definitivos por el quinto turno y resolución de reclamaciones referentes a los nombramientos provisionales publicados en la orden de 19 de noviembre último.

### Provisión de destinos

Siguen sin aparecer en la «Gaceta» los nombramientos provisionales correspondientes a vacantes del mes de septiembre. Permanece casi estacionaria la adjudicación de destinos correspondiente a los meses de octubre y noviembre. Se va viendo ya la imposibilidad de llevar al día la provisión de destinos.

### Colegio de huérfanos

Se está estudiando la manera de llevar a la práctica tan benéfico proyecto; quizás la disminución de descuentos últimamente obtenida resuelva o facilite el asunto.

### Tribunal tutelar para niños

Durante el pasado año de 1927 han sido incoados en el Tribunal Tutelar para niños de Madrid 1.482 expedientes. En los mismos han recaído 1.788 acuerdos, que han sido adoptados por el Tribunal en 79 sesiones.

También durante el 1927 se ha acordado el internamiento de 186 niños y 30 niñas en las diversas instituciones auxiliares de que dispone el Tribunal.

Así mismo han sido puestos en libertad vigilada, bajo el amparo y tutela de delegados de Protección a la Infancia, 66 niños, y se ha acordado la libertad definitiva de 15.

Los datos estadísticos definitivos serán recopilados en la oportuna Memoria, que, como todos los años, publicará el Tribunal para Niños.

### Maestro premiado en la Mutualidad

Ha sido adjudicado un premio de 200 pesetas en metálico por servicios prestados en la Mutualidad Escolar a D. Juan Hernández maestro nacional de Villaciervitos de esta provincia.

Enhorabuena.

### Para creación de nuevas escuelas

Figura para tal atención una partida de 900.000 pesetas. Estimamos que dicha cantidad debiera destinarse a creación de plazas de 4.000 a 8.000 pesetas; de otra forma será cada día mayor la desproporcionalidad entre la categoría de entrada y las restantes. Sería conveniente que las asociaciones trabajasen en el sentido expuesto.

### Datos del nuevo presupuesto de Instrucción Pública.

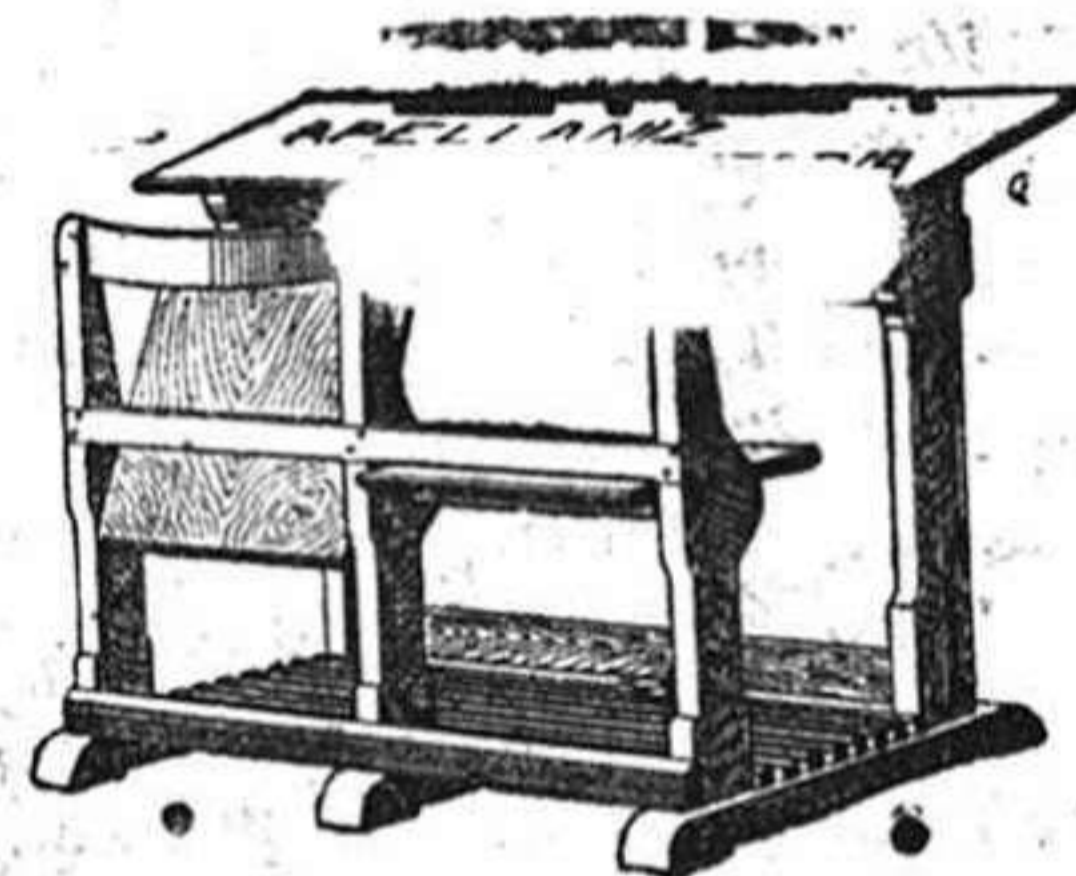
#### PERSONAL

Para Escuelas nacionales 107 millones 434.500; Inspección de Primera enseñanza 1.874.500; Servicios especiales 400.750.000; Escuelas Normales 6.004.750.

#### MATERIAL

Escuelas nacionales, 7.995.000; Inspección de Primera enseñanza y servicios administrativos 122.000; servicios especiales 126.000; Escuelas Normales 397.500; Instituciones complementarias de la Escuela 868 mil 500.

#### EL CORRESPONSAL



**APPELLANIZ**

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

### Escuelas vacantes que pueden ser solicitadas en los 10 primeros días del actual

#### PRIMER ESCALAFON

##### MAESTRAS

Almería: Illar. «Gaceta» 9 diciembre de 1927.

Ávila: Velayos, G. 31.—Bercial de Zapardiel, G. 31.—Arenas de San Pedro, G. 31.—Arenas de San Pedro, G. 31.

Badajoz: Mérida, G. 25.

Barcelona: Barcelona, G. 9.—La Coromina (Cardona), G. 29.—Molins de Rey, G. 25.—Molins de Rey, G. 25.—Mollet del Vallés, G. 25.—Mollet del Vallés, G. 25.—Tarrasa, G. 14.

Baleares: Valldemosa, G. 15.  
Burgos: Nahamud, G. 22.  
Cáceres: Albalá, G. 30.—Casatejada, G. 30.—Garciaz, G. 30.—Valencia de Alcántara, G. 30.—Valencia de Alcántara, G. 30.  
Ciudad Real: A'magro, G. 30.—Bolaños, G. 3.—Campo de Criptana, G. 30.—Infantes, G. 30.—Infantes, G. 30.—La Solana, G. 30.—Moral de Calatraba, G. 30.  
Córdoba: Almedilla, G. 25.—Encinas Reales, G. 29.—Navas del Cepellar (Lucena), G. 29.  
La Coruña: Tal (Muros), G. 22.—Somozas, G. 22.—Oleiros (Riveira), G. 22.—  
Granada: Asquerosa, G. 30.—Baza, G. 30.—Gogollos Vega, G. 30.—Jérez, G. 3.—Pinos, G. 30.  
León: Villamor de Orbigo, G. 30.  
Lérida: Albarrech, G. 25.  
Logroño: Corera, 23.  
Lugo: Cela (Cervantes), G. 7.—Fozsagrada, G. 7.—Meira, G. 7.  
Málaga: Miraflores del Palo (Málaga), G. 25.  
Madrid: Madrid, G. 1.—Madrid, G. 1.—Madrid, G. 1.—Rivas Jarama, G. 1.—  
Oviedo: Ayones (Luarca), G. 23.—Barcia (Luarca), G. 23.—Noriega (Rivadava), G. 23.  
Pontevedra: Asperelo (Rodeiro), G. 25.—Bueu, 1.ª G. 25.  
Santander: Camargo, G. 18.—Barrambastidas (Lucena), G. 9.  
Sevilla: Gelves, G. 6.—Sevilla, Gaceta 1.ª  
Teruel: Abejuela, G. 18.—Alcañiz, G. 18.—Gúdar, G. 7.—Mosqueruela, G. 25.—Sarrion, G. 29.  
Valencia: Sollana, G. 16.—Valencia, G. 25.—Valencia, G. 16.—Valencia, G. 16.  
Valladolid: San Cebrián de Mazote, G. 3.  
Zaragoza: Casetas, barrio (Zaragoza), Gaceta 25.—Casetas, barrio (Zaragoza), G. 25.—Cetina, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Monzalbarba, barrio (Zaragoza), G. 17.

#### MAESTROS

Alicante: Alicante, G. 25.—Callosa de Segura (Alicante), G. 25.—Callosa de Segura (Alicante), G. 25.—Callosa de Segura (Alicante), G. 25.—Mirafior, Setla y Mirarrosa (Mirafior), G. 25.

Ávila: Arenas de San Pedro, G. 31.—Barco de Ávila, G. 8.—Navarreña, G. 8.

Barcelona: Barcelona, G. 29.—Barcelona, G. 9.—Molins de Rey, G. 25.—Molins de Rey, G. 25.

Badajoz: Mérida, G. 25.  
Cáceres: Albalá, G. 30.—Arroyo del Puercro, G. 30.—Cabrerío, G. 30.—Cedillo, G. 30.—Garciaz, G. 30.—Santa Marta Magasca, G. 30.—Valencia de Alcántara, G. 30.—Valencia de Alcántara, G. 30.

Cádiz: San Fernando, G. 25.—Sanlúcar de Barrameda, G. 15.

Ciudad Real: Alcázar de San Juan, G. 30.—Alcázar de San Juan, G. 30.—Infantes, G. 30.—Infantes, G. 30.—Mestanza, G. 30.—Moral de Calatrava, G. 30.—Santa Cruz de Mudela, G. 30.

Córdoba: La Carlota, G. 29.—Hortas Bajas (Cabra), G. 29.—Navas Cepillar (Lucena), G. 29.

La Coruña: Brandomil (Zas), G. 22.—Caranza (Serantes), G. 22.—Queda (Malpica de Bergantinos), G. 22.—Dodro, G. 22.—El Ferrol Viejo, G. 22.—Lage, G. 22.—Leiro (Rianjo), G. 22.—Lifayo (greira), G. 22.—Palmeira (Riveira), G. 22.—Trasancos (Narón), G. 22.—Orense: Paderne, G. 1.ª

Oviedo: Faedo (Cudillero), G. 23.  
 —Palmiano (Siero), G. 23.—San Andrés Agües (Sobrescopio), G. Salcedo (Quirós), G. 23.—Villayón, G. 23.  
 Santa Cruz de Tenerife: Puerto de la Cruz, G. 25.—Santa Ursula, G. 1.º  
 Santander: Laredo, G. 9.  
 Toledo: Almorox, G. 25.  
 Valencia: Valencia, G. 16. Ador, G. 25.—Pinedo (Valencia), G. 6.  
 Valladolid: Medina del Campo, G. 3.—San Martín de Valverni, G. 3.  
 Zamora: Zamora, G. 25.  
 Zaragoza: Casetas, barrio (Zaragoza), G. 25.—Casetas, barrio (Zaragoza), G. 25.—Cetina, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Mequinenza, G. 25.—Murero, G. 25.—Peñaflor, barrio (Zaragoza), G. 25.

**SEGUNDO ESCALAFON**  
 MAESTRAS

Avila: Mesegar de Corneja, G. 31.  
 Barcelona: Granera, G. 29.  
 Córdoba: Segundo Departamento (La Carlota), G. 29.  
 Granada: Bucor, G. 30.—Los Llanos (Salar), G. 3.—Teja, G. 30.  
 Huesca: Bono, G. 3.—Navasa, G. 25.—Pallaruelo de Monclús (Morillo de Monclús), G. 3.  
 León: Luga, G. 30.—Cofiañal, G. 30.—Santibáñez de Valdeiglesias, G. 30.  
 Lugo: Campo de la Iglesia (Trabada), G. 7.—Fórnea (Trabada), G. 7.—Magdalena (Ribadeo), G. 7.—Roza-bales (Monforte), G. 7.  
 Oviedo: Busmargali-Vidural (Navia), G. 23.—Candaoza Añides (Castropol), G. 23.—Caraves Trescares (Peñamellera Alta), G. 23.—Priero (Salas, G. 23.—Santa Eulalia Codejal (Gviedo), G. 23.—Villanueva (Ribadeva), G. 23.  
 Orense: Píeles (Cea), G. 1.º  
 Pontevedra: Zozobra (Lalin), G. 25  
 Santa Cruz de Tenerife: Tosca de San Antonio (Matanza de Acer-tijo), G. 1.º  
 Tarragona: Salou, G. 10.  
 Valladolid: Torrecárcela, G. 3.  
 Zaragoza: Las Pedrosas, G. 17.

MAESTROS

Avila: Bernuy Salinero, G. 8.—Cabañas, G. 31.  
 Burgos: Modúbar de San Ciprián (Cueva de Juarrros), G. 32.  
 Cáceres: Segura Toro, G. 30.  
 Córdoba: La Esperanza (Cabra), G. 29.—Las Pinedas (La Carlota), G. 29.  
 Cuenca: Villar del Ladrón, G. 18.  
 Granada: La Amarguilla (Cúllar de Baza), G. 3.—Los Llanos (Salar), G. 3.—Las Rozas (Cástaras), G. 3.  
 Jaén: Fontanar (Pozo Alcón), «Gaceta» 25.  
 Lugo: Aldea de Abajo (Jove), G. 7.  
 Orense: Sandín (Monterrey), G. 1.º—Vilar de Liebres, G. 1.º  
 Palencia: Villafruel, G. 9.  
 Santa Cruz de Tenerife: Tablado (Graña), G. 1.º  
 Segovia: Mazagatos (Languilla), G. 25.—Valtiendas, G. 7.  
 Soria: Bretún, G. 9.—Las Casas barrio (Soria) G. 22.—Golmayo, G. 9,  
 Tarragona: Montreal, G. 10.  
 Teruel: La Cañadilla (Cirujeda), G. 29.—Sandón, G. 29.  
 Zamora: Abraveses de Tera (Micerreces de Tera, G. 25.—Fuente Encalada, G. 25.

Además de las vacantes que aparecen en este resumen, hay que agregar la Dirección de la graduada de Benavente (Zamora), que por aclaración de la Sección se publica en la «Gaceta» del 9 indicando que pertenece a Maestra.

La de San Sebastián de la Gomera núm. 3 (Santa cruz de Tenerife), que por error se anunciaron dos para maestra en el mes de noviembre, y rectifica la Sección en la «Gaceta» del primero de diciembre, son una para maestra que corresponderá su nombramiento en el mes de noviembre y otra para maestro que se proveerá con las vacantes de diciembre.

La de Salas Altas (Huesca), que según rectifica la Sección se anunció para maestro y debe ser para maestra.

La vacante de Entrambasmestas (Santander) corresponde a maestra y no ha maestro como se indicaba en el anuncio.

**POR LOS CENTROS OFICIALES**

De la Inspección

El Sr. Maestro de Uclero propone dos madres y dos padres de familia, para constituir la Junta local y la Inspección aprueba la propuesta del Maestro.

Los Sres. Alcaldes de Borjabad e Inés solicitan por instancia a la Dirección General que se les conceda la clase de adultos.

Los Alcaldes de Noviercas, Hinojosa de la Sierra y Peronier del Campo, solicitan material con destino a las escuelas de dichos pueblos.

Ha tomado posesión de la escuela de Urex de Medina, doña Quiteria Farnes Aguirre.

Ha sido autorizado el Sr. Alcalde pedán o de Monasterio para trasladar el material al nuevo local escuela.

Se ha aprobado el proyecto de construcción de un edificio-escuela en Villanueva de Zamajón. La Junta vecinal de dicho pueblo debe ingresar en la Caja general de Depósitos la cantidad de 7.691,53 pesetas y remitir el oportuno resguardo al Ministerio de Instrucción Pública, requisitos sin los cuales no podrá ordenarse el comienzo de las obras.

**OPOSITORES**

Si quereis hacer una buena preparación para las próximas oposiciones libres al Magisterio, comprad las

**«Contestaciones al Cuestionario de oposiciones»**

por don Antonio López y don José Muñoz, donde se os garantiza que encontrareis los temas tratados con la suficiente extensión para lograr una excelente preparación sin necesidad de otro libro alguno.

Precio de cada asignatura 3 pesetas y de los temas de Música 0'75 pesetas; la obra completa 40 pesetas.

Los pedidos al autor don José Muñoz.—Mendez Vigo, 4. Tudela (Navarra.) 16

BIBLIOGRAFIA

**Las Ciencias en la Escuela,**  
 por R. Charenton

El éxito extraordinario obtenido por la primera edición del ya célebre libro de lectura reflexiva

LAS CIENCIAS EN LA ESCUELA ha logrado que en menos de un año se ha agotado por completo y ahora, nos acaba de sorprender la Casa editora con la segunda edición, notablemente corregida, con nueva portada, a tres colores, renovados muchos de los dibujos del texto, y con excelente papel, nuevas cualidades que vienen a dar al libro referido un aspecto mucho más agradable y atrayente que la edición agotada. Si aquella se terminó en menos de un año, auguramos que la edición que tenemos a la vista, no obstante ser de muchos miles de ejemplares se agotará también rápidamente, por lo cual felicitamos al autor y a la Editorial Juan Ortiz, de Madrid, por el esmero que ponen en su acertado trabajo.

**NOTICIAS**

REPOSICION DE LOS MAESTROS DE CERTIFICADO DE AP-TITUD.—En virtud de Real Orden aparecida en la «Gaceta» del día 3, se adjudica destino a los citados maestros. En lo que respecta a nuestra provincia, se destinan don Miguel García Valle, a la Escuela de Noviales; don Antonio Añenz López, a la del Santervás del Burgo y don Silverio Martínez Pérez a la de Valtueña.

FIN DE VACACIONES.—Mañana, 8, terminan las vacaciones de las escuelas nacionales, siendo el lunes 9, el primer día de clase.

INFORMACION SOBRE ENSEÑANZA.—La Comisión americana de Enseñanza ha ofrecido a la Sociedad de las Naciones la suma de 5.000 dólares, destinada a cubrir los gastos de una información que se propone abrir entre las organizaciones europeas que se ocupan del intercambio de profesores y alumnos entre los diferentes países.

LA ENSEÑANZA EN RUSIA.—Ha sido decretada la asistencia obligatoria a las escuelas rusas. Se espera que dentro de cinco años habrá número de escuelas bastante para toda la población escolar. Actualmente asisten a las escuelas un 60 por 100 de los niños.

CARRACIDO HA MUERTO.—En la tarde del martes último dejó de existir en Madrid el ilustre hombre de ciencia D. José Rodríguez Carracido.

PALABRAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Ha dicho que en breve dará una nota relacionada con la labor del régimen actual en lo que se refiere a instrucción primaria. También dice que hablará de la reorganización de servicios en la Inspección, siendo probable que el Decreto referente a este punto lo lleve al Consejo muy pronto.

POR LAS ESCUELAS DE ESPAÑA.—Se ha publicado el tomo tercero de este hermoso libro en que

Luis dista c siones trem dmi

FALLECI.— dos falleció en Gregorio de la bilado de Villar a ba inscripto en la Socorros de la Asociacio vincial. Reciban su desconsolada viuda, hija doña Esperanza, maestra de Sagides y demás familiares nuestro sentido pésame.

CONSTRUCCION DE NUEVAS ESCUELAS.—Se ha aprobado el proyecto para la construcción de un edificio destinado a escuela de asistencia mixta en Villanueva de Zamajón (Soria) por 38.457 ppsetas, de las cuales deberá abonar 76,19 53 el Ayuntamiento de dicho pueblo. Se construirá este edificio con cargo a los cien millones del presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas.

CUENTAS DEL MATERIAL.— Dentro de los 30 días siguientes al percibo de la asignación para material debe rendirse la cuenta justificada de las cantidades percibidas, en una sola carpeta para todo el año. Esta carpeta, así como todos los recibos de más de 5 pesetas de importe, deben reintegrarse con un timbre móvil de 15 céntimos.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.—Por la Presidencia de esta entidad, se ha elevado instancia al Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas, solicitando se resuelva pronto sobre la aclaración acerca de los servicios interinos prestados por el Magisterio y de cuantos dieron derecho a obtener Escuela en propiedad, pedida por la Confederación colectivamente y por los interesados individualmente al parecer las instrucciones sobre aplicación del Real decreto de incorporación al Estado de los deiechos pasivos de los funcionarios.—La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

EL PRESUPUESTO.—Se ha dicho en varios periódicos que figura en él una cantidad para los compañeros del segundo escalafón. Na respondemos de la veracidad de la noticia, aunque no hay que decir cuánto celebraríamos que resultase cierto.

**CORRESPONDENCIA**

I. J. Sauquillo Alcázar, Presentadas. Estepa de San Juan. Hecho su encargo; I. E. Quintanilla de Tres barrios; E. G. Jatiel; P. M. Lue-sia; Q. R. La Miñosa de Almazán; J. M. S. Camporredondo de la Sierra. Se les escribe.  
 J. U. Diustes; Z. A. A. Nieva; J. L. Urex; J. A. L. Alconba; V. R. Martialay; M. M. Cubo de Hogueras; I. G. C. Sauquillo de Alcázar; F. G. Los Villares. Presentados.  
 F. M. Somaén Cumplido encargo.  
 M. C. Matalabreras. Presentadas, y hecho lo que indica.  
 J. P. Escobosa de Calatañazor. Remitidos giros.  
 C. S. Torrijo del Campo. Recibido.  
 F. D. Quintanas de Gormaz. Recibidos.  
 I. S. Jubera. Presentados.  
 T. T. Montenegro de Agreda. Presentados. Se le enviará a donde indica.  
 E. M. Cubilla, I. P. M. Escobosa de Calatañazor, F. P. Peroniel, I. J. Bordecorex, I. S. Oliva de Mérida. Se les escribe. Contestadas cartas.  
 M. C. Matalabreras, F. P. Peroniel del Campo. Se les remiten impresos.  
 R. O. Aldealpozo. Presentada.  
 J. Ortiz Madrid. Se modificará el anuncio en la forma que indica.

# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas. PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

### Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES PÓETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA  
por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1. <sup>a</sup> parte).....	0'
«El Abecé», por J. Plaza (2. <sup>a</sup> parte).....	0' 10
Catón «Rasgos», por J. Demuro.....	0' 90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro.....	1' 25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro.....	1' 25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1' 50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1. <sup>a</sup> parte).....	1' 75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2. <sup>a</sup> parte).....	1' 75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen.....	3' 00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva.....	2' 00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3' 00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1.....	2' 00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor.....	3' 00
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0' 30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos.....	0' 09
«Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estío. Cada uno.....	0' 40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión).....	2' 00
«Sobres para Picado y Bordado. Cada sobre.....	0' 30
«Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una.....	0' 40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos).....	5' 00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Colado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....	»	0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

## Erasmu Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria